

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: " CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE MERCADOS DONADOS POR LA GOBERNACION DE CASANARE LOS CUALES FUERON GESTIONADOS DURANTE LA GRAN DONATÓN CASANARE SOLIDARIO, A FAMILIAS VULNERABLES Y DE BAJOS RECURSOS PARA GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS-COVID19, Y DEMAS ACTIVIDADES COMO VISITAS DE CONTROL PARA ATENDER EVENTOS REPORTADOS POR SALUD PUBLICA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE".

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3			

TIPO	Camioneta doble cabina y platón
CANTIDAD	2
MODELO	2008 a 2016
TRACCIÓN	4X4
Capacidad de Tanque	Mínimo 15 Gal.
Capacidad carga	900 kilogramos mínimo
Capacidad de	Mínimo Cinco (5)
MOTOR	Cilindros mínimo 4 en línea, inyección directa
	Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas.
	Combustible diésel o gasolina
	Cilindraje entre 3.000 C.C. a 3.999 C.C. como máximo.
	Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM.
	Relación de compresión mínimo 16,5 a 1
	Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
DIRECCIÓN, TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Caja mecánica
	5 cambios adelante y reversa
	Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera.
	Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
FRENOS	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V – 75 Ah, alternador como mínimo 12 V – 75 A
RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 3		

OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO	Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular. 1) Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público. 2) Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3. 3) Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta. 4) Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses 5) Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conductor de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.
---	--

ORIGINAL FIRMADO

MARCOS ELADIO NIETO

Secretario de Desarrollo Social Integral y Productivo